

PROCEDIMIENTOS PARA LA PREPARACION Y RESPUESTA FRENTE AL NUEVO CORONAVIRUS		
MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y ASISITENCIA SOCIAL		
COMPONENTE: Lineamientos para el manejo de cadáveres Coronavirus (COVID-19)		
Fecha de elaboración:	03 febrero 2020	
Elaborado por:	UGR/MSPAS	
No. Revisión:		Página 1 de 5
Revisado por		
Fecha de revisión		

1. Antecedentes

El manejo de cadáveres es uno de los aspectos más complejos en la respuesta a una epidemia o pandemia y el riesgo de contagio es elevado, que requiere de conocimientos y entrenamiento apropiado, por lo que se hace necesario establecer lineamientos que permitan manipular los cadáveres de una forma segura y evitar el contagio y propagación del coronavirus COVID-19

2. Objetivo

Establecer los lineamientos a seguir durante en el proceso del manejo de cadáveres infectados con el coronavirus COVID-19

3. Alcance

Todo el territorio nacional

4. Descripción del Procedimientos

I. Lineamientos para manejo de cadáveres

A. Manejo de cadáveres

1. El personal que manipule los cadáveres debe contar con el equipo personal protector completo
2. Los familiares deben de recibir instrucciones precisas
3. El cuerpo será colocado en una bolsa especial y por la seguridad de los familiares no debe abrirse.
4. El funeral deber ser inmediatamente después del fallecimiento, se prohíbe la velación y servicios religiosos.
5. Se desinfectarán las pertenencias y objetos que estuvieron en contacto con la persona fallecida (mesas, camas, muebles, pisos), utilizando para ello dos cucharadas soperas de cloro por cada diez litros de agua.

VALIDADO	Dr. Hugo Roberto Monroy Ministro de Salud APROBADO
Fecha	

PROCEDIMIENTOS PARA LA PREPARACION Y RESPUESTA FRENTE AL NUEVO CORONAVIRUS	
MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y ASISITENCIA SOCIAL	
COMPONENTE: Lineamientos para el manejo de cadáveres Coronavirus (COVID-19)	
Fecha de elaboración:	03 febrero 2020
Elaborado por:	UGR/MSPAS
No. Revisión:	
Revisado por	
Fecha de revisión	
Pagina 2 de 5	

6. Desinfecte la ropa antes de lavarla, sumergiéndola completamente por 20 minutos en la solución preparada con 6 cucharadas soperas de cloro por cada 10 litros de agua.
7. Estas labores deben hacerse con guantes y mascarilla descartándose según las normas de bioseguridad.

B. Manejo de la información.

Incorporar en el protocolo de comunicación de riesgo, las directrices sobre manejo de cadáveres, prohibición de velatorios, oficios religiosos y otras actividades familiares que impliquen aglomeración de personas, así como enterrar/cremar inmediatamente a las personas fallecidas por esta enfermedad.

- C. Asignación de responsabilidades** Los jefes de los equipos deben nombrar personas para que se encarguen de la identificación de los cadáveres; la información y comunicación con el público; la recuperación, almacenaje y entierro/cremación de los cuerpos; el apoyo a las familias; y la logística (localización y provisión a tiempo de los suministros y recursos que se necesitan).

- D. Identificación de recursos.** Localice y coordine el uso de instalaciones de almacenaje y suministros antes de que llegue la pandemia. Entre los artículos que necesitará se incluyen las bolsas para guardar los cadáveres, equipo de protección personal, herramientas y equipo de comunicación. Escriba y mantenga una lista con los nombres del personal y de los voluntarios.

- E. Ejecución de un plan de acción.** Organice el manejo de los cadáveres en colaboración con el INACIF, PNC, Ejercito, Municipalidades, Cuerpos de socorro. Hospitales y Clínicas Privadas, autoridades locales y grupos comunitarios.

- F. Difusión de la información.** Los líderes deben proporcionar a los familiares y a la comunidad información precisa relacionada con la identificación de cadáveres. Establezca procedimientos para revelar los nombres de los fallecidos, con acceso controlado a los medios de comunicación. Antes de una emergencia si es posible, establezca un lugar o centro en donde el público pueda buscar información acerca de personas desaparecidas o fallecidas. El lugar debe estar separado de los hospitales principales o centros de tratamiento y atendido por personas que tiene los recursos para

VALIDADO	Dr. Hugo Roberto Monroy Ministro de Salud APROBADO
Fecha	

PROCEDIMIENTOS PARA LA PREPARACION Y RESPUESTA FRENTE AL NUEVO CORONAVIRUS		
MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y ASISITENCIA SOCIAL		
COMPONENTE: Lineamientos para el manejo de cadáveres Coronavirus (COVID-19)		
Fecha de elaboración:	03 febrero 2020	
Elaborado por:	UGR/MSPAS	Página 3 de 5
No. Revisión:		
Revisado por		
Fecha de revisión		

proveer dicha información. Use las emisoras de radio y otros medios de comunicación de noticias o iglesias locales para informar a la gente acerca de dónde debe acudir.

G. LOGÍSTICA

La logística consiste en llevar personas, suministros y equipo adecuados al lugar necesario en el momento oportuno. Se debe asignar a un líder o equipo de logística para asegurar la ejecución fácil de cualquier plan. Las siguientes son las responsabilidades logísticas principales que hay que planificar:

1. Transporte de cadáveres desde el lugar de fallecimiento hasta la morgue, lugar de almacenaje o al lugar del entierro.
2. Transporte de trabajadores a su lugar de trabajo.
3. Asegurar el equipo de comunicaciones para los trabajadores de campo, jefes del lugar de trabajo, oficinas centrales u y oficinas de coordinación.
4. Los suministros y otros recursos tales como, ataúdes, bolsas para cadáveres, etiquetas, hielo seco y fuentes portátiles de electricidad y agua.
5. Ayuda de especialistas técnicos locales y regionales, como sepultureros y directores de funerarias.
6. Equipo de mantenimiento de datos, como registros, listas de inventario y cámaras (para fotografiar cuerpos no identificados)

H. RECUPERACIÓN DE CADÁVERES

Capacitación al personal de los Cuerpos de socorro sobre que los cuerpos han de ponerse en bolsas para cadáveres o si no las hay, en envolturas de plástico, mortajas o sábanas. Si se sabe, debe anotarse la identificación del muerto y el lugar y fecha de recuperación (remoción).

I. MEDIDAS DE CONTROL

1. Desinfectar el cuerpo (cadáver) con solución de cloro al 0.5%. (Para el manejo de las víctimas, será suficiente desinfectar con agua y jabón.)
2. Reducir el contacto físico de los miembros de la familia.
3. Lavarse las manos con agua y jabón después de tocar un cadáver.
4. Desinfectar el equipo y la ropa de cama.

VALIDADO	Dr. Hugo Roberto Monroy Ministro de Salud APROBADO
Fecha	

PROCEDIMIENTOS PARA LA PREPARACION Y RESPUESTA FRENTE AL NUEVO CORONAVIRUS		
MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y ASISITENCIA SOCIAL		
COMPONENTE: Lineamientos para el manejo de cadáveres Coronavirus (COVID-19)		
Fecha de elaboración:	03 febrero 2020	
Elaborado por:	UGR/MSPAS	
No. Revisión:		Página 4 de 5
Revisado por		
Fecha de revisión		

J. ALMACENAJE

Aunque el almacenamiento refrigerado entre 2 y 4 grados centígrados es lo ideal, no siempre es posible contar con instalaciones lo suficientemente grandes para acomodar a todos los que han muerto. Una opción es usar contenedores de transporte marítimo/ terrestre refrigerados. Si no hay contenedores de transporte marítimo/terrestre disponibles, cualquier espacio grande con buena ventilación, como bodegas o edificios vacíos, pueden servir de morgues provisionales. Si las instalaciones no tienen refrigeración, sería mejor poner estas instalaciones provisionales en lugares alejados de áreas residenciales pero con acceso fácil a vehículos y al público.

1) Otras consideraciones para el almacenaje de los cadáveres:

- a) En lo posible, los espacios para almacenaje deben estar refrigerados a una temperatura de 2– 4 grados centígrados.
- b) Puede usarse hielo seco (forma sólida del dióxido de carbono). Debe evitarse el hielo regular (agua congelada) debido a problemas de transporte, almacenaje, disposición y sanidad.
- c) Los cuerpos se deben colocar en bolsas para cadáveres o envolver en una sábana antes de almacenarlos.
- d) Debe utilizarse etiquetas a prueba de agua con un número único de identificación.
- e) Si no hay otra opción, podría ser necesario el entierro temporal para un almacenaje inmediato de los cadáveres.

K. IDENTIFICACIÓN

La mayoría de las personas que mueren en una pandemia probablemente mueren en la casa o en un centro de atención médica. No es muy probable que haya una gran cantidad de personas cuya identidad no sea fácil de confirmar. El organismo que corresponda debe hacerse cargo del manejo de los cadáveres.

L. ENTIERRO

Aun cuando el entierro es claramente el método esperado para la disposición de cadáveres en la región, la localización de los lugares para entierros debe contemplarse detalladamente. Al elegir el lugar de sepultura, deben tenerse en cuenta las condiciones del suelo, el nivel freático del agua y el espacio.

VALIDADO	Dr. Hugo Roberto Monroy Ministro de Salud APROBADO
Fecha	

PROCEDIMIENTOS PARA LA PREPARACION Y RESPUESTA FRENTE AL NUEVO CORONAVIRUS		
MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y ASISITENCIA SOCIAL		
COMPONENTE: Lineamientos para el manejo de cadáveres Coronavirus (COVID-19)		
Fecha de elaboración:	03 febrero 2020	
Elaborado por:	UGR/MSPAS	
No. Revisión:		Página 5 de 5
Revisado por		
Fecha de revisión		

Los lugares de entierro deben estar a un mínimo de 200 metros de fuentes de agua como riachuelos, lagos, manantiales, cascadas, playas y costas. La tumba tendrá al menos 2 metros de profundidad.

M. PLANIFICACIÓN

Los centros de operaciones de emergencia deben tener datos que pueden ser útiles para predecir el número de fallecidos según la fuerza de la pandemia del virus. La pandemia ocasionará que muchas personas se enfermen y falten al trabajo o se queden en la casa cuidando a los miembros de la familia. Esto reducirá la cantidad de personas disponibles para ayudar a llevar a cabo tareas. Planifique utilizar trabajadores alternativos a través de grupos de voluntarios a los que se les puedan dar instrucciones sobre lo que deben hacer en caso de una pandemia. Es posible que las cadenas de suministros de todo tipo de bienes se vean interrumpidas temporalmente durante una pandemia. Se debe considerar almacenar equipo y otras provisiones necesarias para manejar una cantidad grande de cadáveres por un periodo corto de tiempo.

N. Desinfectar el Vehículo después de Transportar el Cuerpo

1. La persona de personal quién desinfecta el vehículo tiene que llevar ropa protectora.
2. Enjuague el interior del vehículo donde el cuerpo estuvo llevado con 1:10 solución de cloro.
3. Dejado remoje para 10 minutos.

5. Referencias Bibliográficas:

- Plan antipandémico MSPAS/GUA.
- La gestión de cadáveres en situaciones de desastre: guía práctica para equipos de respuesta.
www.paho.org/spanish/dd/ped/GestionCadaveres.pdf OPS/OMS

VALIDADO	Dr. Hugo Roberto Monroy Ministro de Salud APROBADO
Fecha	